

JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, seis de junio de dos mil veintidós

Proceso	Sucesión
Demandante	Héctor Mauricio Jaramillo Ortiz
Causante	Héctor De Jesús Jaramillo Cortes
Radicado	0500140030282021-00183 00
Providencia	Fija fecha de audiencia

Se allega al expediente la respuesta emitida por la DIAN, la cual se pone en conocimiento de los interesados

De otro lado, efectuado en debida forma el emplazatorio e inscrito el proceso en el Registro Nacional de apertura de procesos de sucesión, el Juzgado procede a señalar la fecha para llevarse a cabo la DILIGENCIA DE INVENTARIOS Y AVALÚOS, la cual tendrá lugar el día 26 de julio de 2022, a las 9:00 a.m., de conformidad con lo dispuesto en el inciso primero del artículo 501 ibidem y se sujetará a las reglas previstas en este último canon procesal.

NOTIFÍQUESE

8

Firmado Por:

Sandra Milena Marin Gallego

Juez

Juzgado Municipal

Civil 028 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a50a100841bd9d4021468063f8028711aea29cbabc837df3ecb038129a8ce4b0**

Documento generado en 06/06/2022 06:41:29 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>